

**DIVISIÓN ADQUISICIONES
DEPARTAMENTO TÉCNICO**

**COMPRA DIRECTA N° 5/2022
ADQUISICIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS**

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA 20/01/2022 HORA: 12:00

EL PRESENTE LLAMADO SÓLO ADMITE COTIZACIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE SICE – SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL ESTADO,

www.comprasestatales.gub.uy

TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERÁN ESTAR CARGADAS EN LÍNEA, NO ACEPTÁNDOSE INFORMACIÓN POR MAIL Y/O FAX.

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

SE DEBERÁN REALIZAR A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO: adquisiciones@inisa.gub.uy.

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS, SEGÚN SE DETALLA A CONTINUACIÓN TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LA UNIDAD DE NUTRICIÓN QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE LLAMADO.

ÍTEM	CANTIDAD HASTA	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN
1	1600 Kg	BANANA (USO HUMANO)	---
2	900 Kg	NARANJA (USO HUMANO)	---
3	300 Kg	TOMATE (USO HUMANO)	---
4	600 Kg	ZANAHORIA (USO HUMANO)	
5	300 Kg	LECHUGA (USO HUMANO)	---
6	600 Kg	CEBOLLA (USO HUMANO)	---/I/MEDIANO
7	220 Kg	MORRON (USO HUMANO)	---/I/MEDIANO
8	3700 Kg	PAPA (USO HUMANO)	--- /I/GRANDE
9	500 Kg	ZAPALLITO (USO HUMANO)	---

COTIZACIÓN:

A LOS EFECTOS DE COTIZAR PARA EL PRESENTE LLAMADO, EL OFERENTE DEBERA ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RUPE), CONFORME A LO DISPUESTO POR EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO N° 155/013 DE 21 DE MAYO DE 2013. LOS ESTADOS ADMITIDOS PARA ACEPTAR OFERTAS DE PROVEEDORES SON: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) Y ACTIVO. EL OFERENTE QUE RESULTE SELECCIONADO, DEBERA HABER ADQUIRIDO EL ESTADO DE “ACTIVO” EN EL RUPE.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN SER FORMULADAS EN MONEDA NACIONAL, COTIZANDO PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS Y PRECIO TOTAL DE CADA ÍTEM CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

COTIZAR LAS 2 MODALIDADES DE PAGO SIIF: CREDITO A 60 DIAS
CREDITO A 90 DIAS

EN EL CASO DE NO INDICARLO SE TOMARÁ CREDITO 90 DÍAS.

SE PODRA USAR CAMPO "OBSERVACIONES" PARA INDICAR MODALIDAD PAGO.

LOS PRECIOS COTIZADOS DEBEN INCLUIR TODOS LOS GASTOS QUE CUBRAN EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE LLAMADO, ASÍ COMO LOS GASTOS GENERADOS POR ENTREGAS, NO ABONANDO LA INSTITUCIÓN CARGOS ADICIONALES POR ESTOS CONCEPTOS. DE NO ESTABLECERSE SE ENTIENDE QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN LA OFERTA.

CONDICIONES GENERALES:

LOS ARCHIVOS ADJUNTOS DEBERÁN INDICAR Nº DE COMPRA DIRECTA Y RUT DE LA EMPRESA.

FRECUENCIA, HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES TÉCNICAS ELABORADAS POR LA UNIDAD DE NUTRICIÓN DEL INSTITUTO.

DPTO TÉCNICO
JAVIER BARRIOS AMORÍN 1690
TELÉFONO 2.408.47.10
CORREO: adquisiciones@inisa.gub.uy